

OFERTA DE TREBALL

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida precisa incorporar UN/A:

-Técnico/a de investigación-

Perfil profesional del/de la trabajador/a contratado/a:

Graduado/a en Ciencias Estadísticas, Estadística aplicada, Matemáticas, Biología, Bioquímica o estudios relacionados.

Referencia: 021-20

Requisitos y características que ha de reunir:

- Conocimientos y habilidades en bioinformática/bioestadística. Concretamente adaptadas al contexto del tratamiento estadístico computacional de muestras de origen experimental y clínico de alto rendimiento.
- Experiencia en el programa R, SPSS y/o otros programas bioinformáticos y estadísticos.
- Buen nivel de inglés, oral y escrito.

Funciones a realizar:

- La persona contratada se incorporará al Grupo de Oncología Molecular para trabajar en una línea de trabajo con financiación tanto nacional como internacional.
- El candidato/a seleccionado/a realizará estudios in silico de asociación, búsqueda de biomarcadores, predictores de respuesta o clase, descubrir clases basadas en datos ómicos (RNAseq, proteómica, whole exome sequencing, microarrays, metabolómica, etc), relacionar datos ómicos entre sí y con fenotipos. Se precisa conocimiento en técnicas de aprendizaje automático ('machine learning'). Se valorará la capacidad de dar una interpretación funcional de las relaciones encontradas.
- El candidato/a seleccionado/a deberá ser capaz de manejar datos en forma de red e integrar datos ómicos en redes así como modelar tanto redes conocidas (p. ej. pathways) como redes nuevas descritas en estándares como SMBL.

Este contrato está cofinanciado por el Instituto de Salud Carlos III, con código de expediente PI16/00540 y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) una manera de hacer Europa.



Se valorará:

- Máster Universitario en Bioinformática o disciplina afín.
- Experiencia en aplicación de la Estadística y la Bioinformática en la investigación Biomédica.
- Conocer las técnicas para el procesamiento de datos de microarrays, RNA-seq, ensamblado de genomas y similares.
- Habilidades de comunicación y capacidad de interacción con un entorno científico de nivel alto.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de asumir responsabilidades y cumplimiento de plazos de trabajo.

Se ofrece:

- Tipo de contrato: Obra y servicio.
- Duración del contrato de trabajo: des del 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.
- Jornada completa: 37.5 horas semanales de lunes a viernes
- Remuneración: 29.500 € brutos anuales cuota patronal SI incluida (22.247,36 € brutos anuales).

Documentación y plazo de presentación:

- Carta de presentación
- Currículum vitae con fotografía reciente y número de DNI
- El plazo de presentación finalizará el día 18 de julio de 2020 a las 23:59 horas

Los interesados podéis enviar vuestro CV a la dirección de correo electrónico rrhh@irbllleida.cat indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia Oferta 021-20.

Calendario de selección para el proceso referencia 021-20	
15 días	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLLleida, redes sociales, otras webs de ocupación en función de la plaza ofertada.
2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección

OFERTA DE TREBALL

Annex 3

5 días laborables siguientes	Celebración del Comité de Selección <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a los candidatos pre seleccionados - Acta de adjudicación del Comité de Selección - Comunicación a RRHH de la persona seleccionada
5 días laborables siguientes	Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral
1 de septiembre de 2020	Fecha prevista de inicio del contrato

Proceso de selección exprés

En aquellos casos en que se tenga que sustituir un trabajador de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se tiene que producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución...etc., se podrá seguir un procedimiento de selección exprés.

Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.

La contratación se efectuará según la información prevista en el **art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo**, por el cual se aprueba el texto de la **Ley del Estatuto de los Trabajadores**, de acuerdo con lo que dispone el **art. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999)**, **Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio)** y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los **artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española** y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con aquello previsto en el **Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**.

Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

Responsable: Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré

Finalidad: Gestión de las ofertas laborales.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento es la realización de un proceso de selección para cubrir una plaza de trabajo.

Destinatarios: No se cederán los datos a terceros, excepto en las obligaciones legales que marque la ley.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <http://www.irbllleida.org/en/legal-notice/>